



7 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 Cronograma de implantación del título

Curso Académico	DIPLOMATURA	GRADO
2010 - 2011	2º curso 3º curso	1º curso
2011 - 2012	3º curso	1º curso 2º curso
2012 - 2013		1º curso 2º curso 3º curso
2013 - 2014		1º curso 2º curso 3º curso 4º curso

La modificación no sustancial solicitada y aprobada por ACSUCYL en julio 2023 se implantará en el curso académico 2023/24:

5. Planificación Enseñanzas.

En la Escuela Universitaria de Enfermería “Dr. Dacio Crespo” de Palencia (Centro adscrito):

1. Adaptar la asignatura optativa “Cuidados de Enfermería en situaciones especiales”, eliminando parte de su contenido y añadiendo competencias relacionadas con cuidados intensivos y críticos; lo que resulta en la modificación también de su título en: “Cuidados intensivos y situaciones especiales”.
2. Incorporar dos asignaturas optativas:
 - a) “Prevención y abordaje de las heridas crónicas”.
 - b) “Implicaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Enfermería”.

La modificación no sustancial solicitada y aprobada por ACSUCYL en julio 2025 se implantará en el curso académico 2025/26:

El título se adscribe al campo de estudio de Enfermería de los indicados en el Anexo I del RD 822/2021.

Al menos el 50 % de las asignaturas de formación básica se adscriben al campo de estudio del título: De los 60 ECTS de FB que tiene el título, 54 ECTS se adscriben al campo de estudio del título: Enfermería, tal y como se detalla en la siguiente tabla: • Fundamentos Históricos y teóricos de enfermería: 6 ECTS • Fundamentos metodológicos de la enfermería: 6 ECTS • Ciencias psicosociales: 6 ECTS • Nutrición Humana: 6 ECTS • Estadística, sistemas de la información y nuevas tecnologías: 4,5ECTS • Bioquímica y Biofísica: 4,5ECTS • Biología: 6 ECTS • Estructura y Función del Cuerpo Humano I: 7,5 ECTS • Estructura y Función del Cuerpo Humano II: 7,5 ECTS.

La modificación sustancial solicitada en 2026 que se implantará en el curso académico 2026/27 en relación a la creación de la nueva Facultad de Enfermería “Dr. Dacio Crespo” de Palencia y la desadscripción de la EU Enfermería “Dr. Dacio Crespo” se realizará conforme a la siguiente planificación:



La incorporación de los estudios del Grado en Enfermería en la nueva Facultad de Enfermería se realizará de forma secuencial, iniciándose con el primer curso del Grado en Enfermería en el año académico 2026-2027 y completándose con el cuarto curso en el año académico 2029-2030.

En el curso 2026/27 la Escuela Universitaria “Dr. Dacio Crespo” de Palencia ya no admitirá alumnos de nuevo ingreso, pero sí seguirá con la impartición del grado en 2º, 3º y 4º curso y, secuencialmente, se irá realizando la transición entre la Facultad de Enfermería y la EU Dacio Crespo.

Curso Académico	Facultad de Enfermería “Dr. Dacio Crespo” de Palencia	Escuela Universitaria de Enfermería “Dr. Dacio Crespo” de Palencia
2026/27	1 ^{er} curso	2º curso 3º curso 4º curso
2027/28	1 ^{er} curso 2º curso	3º curso 4º curso
2028/29	1 ^{er} curso 2º curso 3º curso	4º curso
2029/30	1 ^{er} curso 2º curso 3º curso 4º curso	